

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madr. 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Extran. 72.
Las suscripciones anuales y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregado su importe en Madrid o enviado en metálico, libranza o sellos del correo a la administracion, calle del Rubio, numero 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4169 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

IMPORTANTE.—VEASE EN ANUNCIOS DE SEPTIEMBRE.

PRIMERA EDICION.

La reunion celebrada anoche en el Senado por la mayoría empezó a las diez bajo la presidencia del Sr. Cantero, el bien después le substituyó el Sr. Moncasi.

El primer punto de que se trató, según hemos dicho, fué de la conveniencia de facilitar la terminacion del proyecto constitucional dado lo avanzado del tiempo y la necesidad de discutir tambien otras leyes presentadas y los presupuestos antes de que llegue el mismo año económico en que deben regir.

Para facilitar este resultado, indicó el Sr. Olazaga la conveniencia de que los diputados de la mayoría, autores de enmiendas, se entendieran con la comision, que ansiosa del mayor acierto, no se negará a admitir desde luego aquellas que sirvan para aclarar sus artículos, y no alteren esencialmente el espíritu del proyecto.

Después parece que se leyó la proposicion de ley en que se pide que se considere escluidos perpetuamente e incapacitados para ser jefes del Estado y ejercer todo cargo público en los dominios de España a todos los individuos de las diferentes ramas y líneas de Borbon por remota que sea el parentesco y entronque que los una a aquella familia.

El Sr. Sanchez Borguella único individuo de la mayoría que la suscribe con varios republicanos, explicó los móviles que le habían impulsado a firmar esta proposicion, mostrándose sin embargo dispuesto a retirar su firma si la mayoría lo creia conveniente y se hallaba otro medio mas oportuno de llegar al objeto que el se habia propuesto al dar su apoyo, sin consultar a nadie, a esta proposicion.

Esta proposicion fué combatida por los Sres. Villalobos, O'Donnell y otros diputados, y dió ocasion a un largo, animado e importante debate, en que tomaron parte los Sres. Ruiz Zorrilla, Olazaga, Ulloa, duque de la Torre, Blos Rosas, conde de Reus, Topete, Izquierdo, y no recordamos si alguno más.

En este debate, según hemos dicho, se hicieron francas declaraciones por todos los oradores, reconociendo unos y otros la lealtad, abnegacion y patriotismo de

que vienen dando repetidas pruebas todos los hombres identificados con la revolucion, sacrificando aficiones, compromisos y convicciones individuales ante el sagrado sentimiento del amor patrio.

Cuéntase que todos los que hablaron se mostraron igualmente resueltos a combatir energicamente toda idea de restauracion, tanto por lo que hace a doña Isabel de Borbon como de su hijo D. Alfonso, con el propósito de que el país y la Europa entera conozcan bien los sentimientos que animan a las Cortes españolas, fieles intérpretes de las aspiraciones del pueblo.

Con tal motivo, parece que se discutió largamente sobre la manera de llegar a expresar este pensamiento bien en una contraproposicion o de otro modo que fuese a todos aceptable, pero sin admitir la fórmula absoluta de la proposicion republicana que venia a hacer casi imposible la eleccion de un monarca entre casi todas las familias rejas de Europa.

Sin embargo, la reunion terminó sin que pudiera tomarse un acuerdo decisivo. Lo avanzado de la hora, la falta de muchos diputados y el cansancio de los presentes, hizo forzoso el dejar la resolucioin de esta medida para una nueva reunion.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena 20.
La noticia publicada por varios periódicos extranjeros, relativa a una próxima entrevista entre el emperador Francisco José y el emperador de Rusia, carece de todo fundamento.

El Sr. de Beust prepara un proyecto de reorganizacion de la alta cámara.

Florenca 20.
El rey Victor Manuel permaneció diez dias en Nápoles.

La negociacion sobre los bienes eclesiásticos ha sido realizada con la sociedad general de París y han tomado parte varios grupos de banqueros.

Esta noche se reúnen los individuos de la Asociacion para la reforma arancelaria en casa de su presidente D. Luis Maria Pastor, para acordar el plan de conducta que habrán de seguir en vista del proyecto que sobre dicho asunto ha presentado a las Cortes el Sr. Figuerola

cuya solucion parece que no se halla conforme con las aspiraciones de dicha asociacion.

Al dictamen de la mayoría de la comision sobre la proposicion para el desestanco de la sal y el tabaco, acompaña el siguiente voto particular del Sr. Ruiz Gomez:

«A mi juicio corre grave peligro la prosperidad de la nacion, las conquistas revolucionarias y hasta las reformas económicas realizadas o en proyecto (o proyectadas) la relativa al desestanco de la sal, si se destruye de una vez y para siempre un solo día nuestro sistema rentístico, y se procede inmediatamente a desestancar el tabaco, que constituye una parte importante de las rentas del Estado, y por lo tanto, es una flandísima garantía de nuestro crédito económico dentro y fuera de España.

Ayudado en estas consideraciones, y en las que tendré el honor de exponer en su día, formulo el siguiente voto particular que someto a la aprobacion de las Cortes: «No se procederá al desestanco del tabaco hasta nivelar solidamente los presupuestos ordinarios y fijos.»

Las conferencias dominicales que se celebran en el Paraninfo de la universidad Central están llamando extraordinariamente la atencion pública, por la importancia de los oradores encargados de los discursos y los temas que se eligen. La del domingo próximo versará sobre el matrimonio y está encargado del discurso el conocido letrado D. Florencio Alvarez Ossorio.

El señor obispo de Salamanca, en su propio nombre y en el de las corporaciones y personas distinguidas que han promovido y llevado a cabo la ereccion del monumento que la gratitud nacional dedica en aquella ciudad al insigne poeta y celebre maestro de aquella renombrada universidad, en Luis de Leon, ha invitado de una manera muy expresiva a la academia de Nobles Artes, a que concurren las solemnes fiestas que con motivo de la inauguracion del monumento se van a celebrar en los dias 25, 26 y 27 del corriente. La academia, que tanta participacion ha tenido desde el principio en este asunto, desea de contribuir al mayor brillo de una solemnidad tan interesante, y de la que tan raros son los ejemplos en España, ha acordado asistir

representada por una comision de su seno.

Con este objeto ha estado hoy en el ministerio de Fomento una comision de académicos a tomar la venta del señor director general de instruccion pública y rogado se sirva facilitada los fondos necesarios para sufragar los pequeños gastos de la expedicion. El director señor Aladraz se ha mostrado muy bien dispuesto a secundar los deseos de la Academia considerando como esta cuestion de decoro nacional el lucimiento de este acto tan importante y patriótico.

Varios estudiantes han elevado una exposicion al rector de la universidad Central en solicitud de que se prohiba terminantemente la reunion de toda fuerza armada en los establecimientos de instruccion pública.

Se va a proceder al arriendo por cuatro o cinco años del teatro nacional de la Opera, para lo cual se ha presentado una proposicion muy ventajosa por una fuerte casa de Cataluña, ofreciendo renovar las butacas, montañas dotadas y otras reformas que contribuirán al embellecimiento del coliseo de Oriente.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministro de Fomento, autorizando a la sociedad denominada «La Aurora de España» para reducir su capital nominal a la suma de 600000 escudos, y a fin de que se rija por los estatutos y reglamento consignados en la escritura pública de 28 de mayo último.

Una orden del mismo ministerio sobre instruccion pública dispone que se provean lo antes posible las cátedras que existen vacantes en varios institutos, y que segun el art. 208 de la ley de 9 de setiembre de 1857 deban sacarse a oposicion, y oírse los oposicionistas en su caso.

La escampavía Donastiarra, de la division de guarda costas de Santander, aprehendió el día 3 del actual en Argon del caserío Sagua, término de Oyazun, dos paquetes de efectos de contrabando.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion que se celebre segunda su-

basta para el colgado de dos conductores telegráficos por los postes del ferrocarril de Mérida a Badajoz y para demontar la línea que en la actualidad va por carretera.

Mañana satisfará la caja de Depósitos los intereses vencidos en 4.º del actual correspondientes a carreteras y de abril depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento, que comprenden seis depósitos, lleven los números del 27 al 30 inclusive.

Tambien satisfará el cupon vencido en 1.º de enero último de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, y cuya carpeta de señalamiento, que comprende 18 depósitos, lleve el número 436.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Altura Barométrica.	Temperatura.	Dirección del viento.	Estado del cielo.
6 m. 708.65	5.2	N. E.	Despejado.
9 m. 708.00	13.0	E. S. E.	Idem.
12 m. 708.12	21.4	S. O.	Idem.
3 m. 707.72	22.4	N.	Idem.
6 m. 707.72	21.2	N. E.	Idem.
9 m. 708.97	15.4	N. N. E.	Idem.

Los diarios de Manila que recibimos alcanzan al 3 de marzo, en cuya fecha nada de particular ocurría en el archipiélago.

En Manila se habian suscrito al empréstito nacional por 62500 pesos, figurando en la lista publicada en la Gaceta las corporaciones religiosas, las autoridades y muchos particulares. La instancia de varios funcionarios públicos y jefes de provincia el intendente general prorogó por 15 dias el plazo de suscripcion al empréstito de los 200 millones de escudos.

El 17 de febrero fué sorprendida y destruida la gavilla de foragidos capitaneada por el tristemente celebre Mariano Alcalá. El encuentro fué encarnizado, pero las ventajas de las armas que llevaban los aprehensores y el decidido propósito de estos estimulados por los ofrecimientos del jefe de la provincia, ocasionó la muerte de Alcalá y la de su compañera Emerenciana (a) Miró, haber herido de gravedad a un individuo mas y la captura de las armas.

Esta misma cuadrilla, pero en mayor número, ya habia sido batida por las par-

—Una cosa muy sencilla, volcarme a un cuarto de legua de Mort-Dieu, de modo que el coche se haga astillas, sin que por eso yo me haga gran daño...
—¡Oh! qué ideal! —dijo el postillon atarido.
—Yo soy inglés, —dijo flamáticamente el viajero, seguro de cerrar la boca del postillon con aquella sola palabra, porque a los ojos de todos los hombres que en Francia tocan de cerca ó de lejos a los diferentes sistemas de locomocion, maestros de posta, conductores de diligencia, cocheros de plaza ó de lujo, empleados del camino de hierro, quien dice inglés dice original y capaz de todas las escandalosidades y de todas las estravagancias.
—¡A un cuarto de legua de Mort-Dieu! oyes, —repuso el joven.
—Basta, nuestro amo, —dijo el postillon.
—Es cosa bien convenida, por ejemplo, que si tuvieses la torpeza de hablar de la aventura mañana ó despues...
—¡Oh! —dijo el postillon, —está bien. Seremos tristes.
El viajero abrió una cartera, sacó un billete de quinientos francos y se lo entregó.
—Ahora, —dijo, —si dentro de tres meses tengo la seguridad de que nadie en el mundo excepto tú y yo, sabe que me has volado por tu gusto, tendrás un billete igual a este.
El postillon se quedó atarido y se preguntó si era algun rey disfrazado el que conducia.
El viajero consintió su relato; eran las ocho; se iba haciendo de noche, una de esas noches de verano luminosas y oscuras a la vez; centelleantes de estrellas y privadas de luna. Sin embargo a una cierta distancia, se podía apreciar una cadena de colinas pobladas de árboles que cerraba la vasta llanura que describiamos h. en un momento, y en el costado de estas colinas se veía blanquear las torrecillas y la fachada de Mort-Dieu, que el postillon indicó con el estremo de su látigo.
—Muy bien, —dijo el joven. —Corre diez minutos todavía, y volcárame.
XIII.
Mientras que el personaje que tanto habia ocupado la imaginacion de los ociosos de la ciudad de B., continuaba su viaje, la señora baronesa, con la hermana el postillon, estaba sola en Mort-Dieu.

Aurelia de Mort-Dieu, viuda hacia un año del baron de aquel nombre, estaba vestida de negro, y triste como rara vez lo están las viudas. Sentada en aquel gran salon donde la hemos visto recibir la terrible confidencia del señor de Mort-Dieu, moribundo, sola en adelante junto a aquel hogar cuyos tizonas le gustaba remover durante sus tristes meditaciones, la baronesa habia hecho rodar junto a ella un veladorcito sobre el cual habia un libro entabierto al lado de una lámpara con dos mecheros.

Aquel libro era la *Imitacion de Jesucristo*. La baronesa leia, luego algunas veces interrumpia su lectura para abandonar a una especie de meditacion triste y aguda, durante la cual brillaba una lágrima de cuando en cuando en el estremo de sus largas pestañas. La señora de Mort-Dieu lloraba a su marido con tanta amargura como en los primeros dias de su viudez. Habia amado a aquel viejo esposo con la ternura respetuosa y apasionada de una hija, y que no vivia y retrograsarse para siempre en aquel reducido. Para ella aquel esposo muerto sonriéndole, aquel pobre corazón magullado, cuyos dolores habia experimentado, aquel anciano a cuya existencia habia encadenado su juventud, con tanta abnegacion, era la sola afecion de su vida, el solo pesar de su alma, el solo vínculo que habia unido a la tierra y un ángel que aspiraba remontarse al cielo.

La señora de Mort-Dieu era una santa en toda la acepcion de la palabra; y después de la muerte de su marido, se hubiese retirado a un convento, si el baron moribundo no la hubiese suplicado volver sobre aquel niño misterioso que era su hijo único, y para el cual los votos de su marido eran órdenes.

Protejer de lejos a aquel joven atarido y grisado, conservar intacta una fortuna que le estaba destinada, era para la señora de Mort-Dieu en adelante el objeto real y único de la vida.

Octavio de Verne habia venido a Mort-Dieu despues de la muerte del baron; habia pasado algunos dias al lado de su joven tia; ella le habia aconsejado que dejase el servicio, y como su tío, el teniente de cazadores de Africa se habia apresurado a seguir el consejo. El joven consagrado por la baronesa al jornero era conmovedor y sin límites como esas adhesiones que son casi hereditarias. Su vida entera le debia ser consagrada,

—Pues bien! en ese caso, caballero, —escuchó el joven fuera de sí, —aquí tengo armas... ¡en el acto si quiereis!
—¡Contra se encogió de hombros!
—Vos olvidais, caballero, que ni vos ni yo tenemos fealdades, que aquí estamos en vuestra casa, y que si me podria acusar de haberlos asesinado! ¡Mañana! ¡Mañana!
Y el marqués, con su gesto imperioso, mandó a Léona que saliese, y salió tras ella, dejando a Octavio de Verne ébrio de rabia.

En la calle, Léona se volvió hacia el señor de Loy, que la seguia y le dirigió una mirada suplicante:
—¡Gontran, murmuró, —he estado loco... ¡Ah! ¡si supiesesis!
—No quiero saber nada, señora, —contestó, —¡Aceptad mi brazo!
Ella le tomó el brazo. Llegaron hasta la calle de la Calzada de Antin sin cambiar una palabra, y allí, cuando se detuvo en la puerta, quiso de nuevo suplicar a Gontran que le escuchase. Pero él le cerró la boca con un ademán imperioso y le dijo:
—No quiero saber nada, os digo. Entrad en vuestra casa; os prohibo la salida.
Y el Sr. de Loy fue a buscar al coronel, con el propósito de ir a buscar al coronel.
—Mañana, —le dijo, —a las siete, en el bosque; la espada y la pistola. Vos sois mi testigo.
—No, —dijo el coronel, —mañana sabreis por qué no puedo acompañaros; pero tengo testigos a la mano.
—Léona está en su casa, —dijo Gontran.
—¿La condenais siempre?
—Irrevocablemente. Esa mujer debe haber muerto mañana a estas horas.
—Eso es cosa vuestra. Pero en ese caso, querido amigo, permitidme volver a ser vuestro capitu de las precauciones. Me mantendré como leona muerta, pero es preciso tambien que ella no haya sido castigada, y esto para la tierra entera.
—Tenéis razon, —respondió Gontran con el tono de un magistrado que pronuncia una sentencia de muerte; pero primero quiere matar al Sr. de Verne.
—Ese es mi modo de pensar tambien, —dijo el coronel.

Si Gontran hubiese querido escuchar a Léona, tal vez no se hubiese batido al día siguiente.

XII.
Las ciudades pequeñas son ávidas de noticias y en esto obedecen a esa curiosidad ardiente que nace de la ociosidad. En B., sub-prefectura de Indre, en los círculos de la clase media y de la nobleza, en casa del alcalde y el subprefecto y del pagador del departamento que pasaba el verano en esta ciudad, donde poseia una magnífica casa de campo, el rumor público se halló un día despertado por la llegada de un forastero. Una silla de posta habia entrado en el patio del Aguila Roja, la fonda mejor de la ciudad, y de aquella silla de posta se habia apeado un joven de veintiseis a veintiocho años, hermoso, bien formado, de aire distinguido y al que dos altos lacayos chiflados de cintas y galones llamaban a gritos señor marqués. Se sabia el título, pero aun se ignoraba el nombre.

—¿Que venia a hacer el viajero a B.?
—Eso es lo que nadie sabia, esto fue lo que suministró a cada uno al tema de un comentario. Segun unos era un aficionado, un gran señor viajando por su gusto; segun otros un agente diplomático. Para la clase media, muy liberal entonces, aquel título arrojado por sus gentes a la cabeza del joven extranjero, su bulto naturalmente una multitud de discusiones a cual mas agria contra la nobleza. Para la nobleza, en c. de la vizcondesa de Cardona, que representaba en B., el arrabal Saint-Germain, un comentarista atrevido emitió una opinion que escitó tempestades en pro y en contra.

—Señoras y caballeros, —dijo el caballero de Lilaufville, un jovenito, que pasaba en B., por de gran talento, —apuesto que ese extranjero se dirige a Mort-Dieu.
—¡Mort-Dieu! —escucharon por todas partes y como se hubiesen oido un nombre herido de excomunion.
—Sin duda, —añadió el caballero con aplomo.
—¿Y con qué objeto? —preguntó la baronesa de Lilaufville, madre del caballero.
—Para casarse con la Sra. de Mort-Dieu, cuyo luto ha espirado hace tres meses, contestó el joven.
—Estas palabras dieron lugar a las mas estrafalanas especulaciones y que serian muy difíciles de explicar, si no dijésemos algunas palabras de la situacion de la jó-

tidias del ejército y los cuadrilleros de Batangas en dos distintas ocasiones de cuyas resultas habían sido muertos otros dos mathechores y aprehendido otro.

El 23 sufrió la última pena un soldado del regimiento de la Princesa, sentenciado por el consejo de guerra ordinario, por el delito de asesinato.

En las provincias del Norte se anunciaba para el presente año una gran cosecha de tabaco y era excelente la de arroz, recojida ya en algunas provincias.

El jueves próximo y los sucesivos se verificará la inoculación de la vacuna a los niños pobres de los distritos de la Universidad y Palacio, en la casa de sorro de la calle de Leganitos.

Se está redactando en el ayuntamiento y en breve quedará fijado, el bando en que se dictan las disposiciones de costumbre para evitar las desgracias que en la presente estación puede ocasionar el desarrollo de la hidrofobia en la raza canina.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza, ha dispuesto que el domingo 23 del actual haya un tren de gacero de Madrid á Aranjuez con billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Notándose que se aumenta extraordinariamente el número de cartas con sellos de franqueo ya usados y lavados, la rección central de comunicaciones ha empezado á dirigir á los diferentes puntos á donde se hallan destinadas todas las que van resultando con este carácter de fraude, á fin de que se proceda á las averiguaciones debidas, y depurar hasta conocer los autores y entregarlos á los tribunales, para que con arreglo al Código penal les sean aplicadas las penas que correspondan.

La enmienda del Sr. Orense dice así: Al art. 22 se añadirá un párrafo que diga: «No podrá establecerse la censura ni el depósito, ni el editor responsable para los periódicos.»

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Washington, 19 (por el cable). Ocho vapores armados con 17 cañones han recibido la orden de ir á reforzar la escuadra de las Indias Occidentales.

Florenca, 20. El periódico la «Opinione» dice que en el presupuesto para 1870 los ingresos ascienden á 923 millones, y los gastos á 1024 millones. El déficit de 111 millones está redun-

cido á 75 por el excedente de los ingresos de los bienes eclesiásticos. La Memoria de Hacienda hace constar que el déficit total á fin del año 1869 ascendió á 614 millones. Se hará frente á este déficit con 300 millones de bonos del Tesoro y con un empréstito de 378 millones. El Tesoro tendrá, pues, próximamente 69 millones disponibles el 1.º de enero de 1870.

El déficit para 1870 está evaluado en la Memoria de Hacienda en 94 millones. Mediante la reorganización de los impuestos, los recursos disponibles, los 500 millones procedentes de bienes eclesiásticos, la amortización y varias reformas, el presupuesto podrá equilibrarse en 1875.

La Cámara de diputados ha adoptado por 211 votos contra 33, la ley aboliendo la exención del servicio militar á los alumnos eclesiásticos. París, 20. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 exterior español, á 30 5/8. 3 por 100 francés, á 71-5. 4 1/2 por 100 id., á 101-50.

Londres, 20. Consolidados ingleses, de 93 á 1/8. —Havas. El señor ministro de Hacienda ha recibido en el día de ayer de manos de su eminencia el señor cardenal arzobispo de Santiago la cantidad de 80 escudos en efectivo por restitución que se le ha encargado hacer al Tesoro público.

Ayer se habló en algunos círculos políticos de haberse estrechado las relaciones entre España y Prusia. El rey de Grecia ha concedido al duque de la Torre y al ministro de Estado Sr. Lorenzana, el gran cordon de la orden del Salvador.

El gobernador de Burgos da parte al gobierno de haber sido presos los individuos carlistas de Villarmanso y Nicolás Hierro, y que se instrua sumaria sobre el levantamiento de la partida carlista. El señor arzobispo de Santiago ha presentado una enmienda al proyecto constitucional pidiendo que los artículos 20 y 22 se refundan en uno solo redactado del modo siguiente:

Siendo la religion de la nacion española la católica, apostólica, romana, el Estado se obliga á protegerla y sostener por via de indemnización el culto y sus ministros. La enmienda del Sr. Ochoa sobre el mismo asunto, dice así: «Art. 20. La religion de la nacion española es la católica, apostólica, romana. Art. 21. El Estado se obliga á mantener el culto y los ministros.» El Sr. Mendez Vigo tambien ha pre-

sentado á los artículos de la cuestion religiosa la siguiente enmienda: Que los artículos 20 y 21 se refundan en uno solo, redactado así: «La nacion se obliga á mantener y proteger el culto y sus ministros de la religion católica que profesan los españoles. Pero ningun español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones ó creencias religiosas, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religion.»

Hoy recibimos los siguientes TELEGRAMAS: París, 20 (por la tarde.) La emperatriz cuenta asistir en Orleans el día 8 de mayo próximo, á las fiestas que dicha ciudad celebrará con gran solemnidad en honor de Juana de Arco.

Está definitivamente resuelto el viaje que S. M. imperial hará á Egipto para asistir á la inauguración del Istmo de Suez, la cual tendrá lugar en el mes de octubre. En la Bolsa se han cotizado hoy los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 exterior español á 30 5/8. 3 por 100 francés, á 71-05. 4 1/2 por 100 id., á 101-50.

Londres, 20. Consolidados ingleses, de 93 á 1/8. Roma, 20. Despues de permanecer algunas semanas en esta capital al lado de los reyes de Nápoles, los condes de Girgenti emprenderán un viaje de seis meses á Asia, visitando de paso las obras del Istmo de Suez.

Paris, 21. El viaje del príncipe Napoleon al mar Adriático no tiene objeto político; así lo asegura el «Constitutionnel». Florenca, 20 (por la noche.) La ley dispensando del servicio de las armas á todos los aspirantes al estado eclesiástico, ha sido anulada por 211 votos contra 33.

El déficit en el presupuesto del año de 1868 sube á la cantidad de 313 millones de francos, y añadiendo el déficit del año presente, sube á la cantidad de 614 millones de francos. —Fabra. Anoche se estrenaron en el teatro Español tres piezas que fueron muy bien recibidas y aplaudidas por el público, y se titulan: Amor de padre, Odiar es querer y El soplo del diablo. La primera, arreglo del Sr. Pastorido, entretiene agradablemente, por el tierno sentimiento en que está basada. La segunda, original de don Carlos Moreno Lopez, redactor de la Iberia, es un hádo juguete que fué muy aplaudido y descubre en su autor felices disposiciones para el género cómico. De la tercera, original de D. Ricardo de Medina, solo consignaremos, con referencia

á los periódicos de la mañana, que divirtió mucho á los espectadores y obtuvo un éxito muy lisonjero. Al final se puso en escena el gracioso sainete Perico el emperador. El conjunto de la funcion es de lo mas agradable y divertido. El público, que era muy numeroso, salió complacido en extremo. La sesion de las CORTES empezó HOY á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero. Fué aprobada el acta de la anterior. Se entró en la órden del día y continuó la discusión del proyecto constitucional. El Sr. ROMERO ROBLEDO terminó su discurso empezado en la sesion anterior e ntra el art. 16, insistiendo en la conveniencia de que el sufragio electoral no fuese universal, sino limitado dentro de ciertas condiciones.

El orador sostuvo que el sufragio universal no formaba una parte esencial de los derechos individuales, entre los cuales no estaba considerado como tal por los publicistas mas eminentes de la escuela liberal. Además, para probar que el sufragio universal no era un derecho individual, recordó que á la mujer no se le otorgaba la participacion en él, siendo así que tenia todos los derechos. El Sr. ROMERO GIRON contestó, en nombre de la comision, sosteniendo la necesidad del sufragio universal, porque él viene á caracterizar la bandera política democrática que se alzó con la revolucion de setiembre.

El orador bien sabia que el sufragio no era un derecho individual, sino una fórmula característica de la democracia, fundada en la soberanía popular, que era ese mismo sufragio. Tambien recordó, que el Sr. Robledo aclamó el sufragio universal, como expresión de la revolucion de setiembre, en una proclama dirigida al pueblo de Madrid por la junta revolucionaria, de la que formaba parte. El Sr. ROMERO y ROBLEDO rectificó asegurando que él defendió y defendía el sufragio universal; pero que no lo entendía como la comision lo consignaba. El Sr. ROMERO GIRON rectificó. El Sr. BENOT habló sobre el mismo art. 16 para abogar por que los jóvenes de veinte años tuviesen el goce de todos los derechos políticos.

El Sr. FIGUERAS habló para alusiones y aludió al gobierno y á la mayoría por su actitud indiferente en la cámara. El señor ministro de FOMENTO habló para declarar que el gobierno estaba de acuerdo con la comision constitucional y no tenia por qué hablar en estos debates, los cuales no abandonaba nunca, por mas que los ministros no estuviesen siempre en su banco para acudir á otras urgencias propias del poder. Por lo demás, se lamentó de que se

hablase de temores, de que no se consolidase la revolucion, porque ese temor era injustificado é hijo de los espíritus débiles que daban asenso á puerilidades y amaños de los reaccionarios, sin saber rechazar tales y tan injustificados temores. En cuanto á si la mayoría tenia monarca, dijo que lo tendría cuando fuese necesario, porque todos los individuos de la misma mayoría que defendian el principio monárquico, votarian el monarca cuando fuese necesario, para evitar los males de la república, que traería la anarquía primero y la restauracion despues.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectificó. El Sr. BALAGUER habló para una alusion, diciendo que era de la mayoría y podía asegurar que no deseaba prolongar los debates, pero que debía protestar de ciertas palabras del Sr. Figueras, porque el orador no venia del mieda ni lo tenia. El Sr. FIGUERAS rectificó, diciendo que si tenian monarca los monárquicos, presuma que seria el mas imparcial. El señor ministro de FOMENTO rectificó, asegurándole que monarca habria y ya lo veria el Sr. Figueras. El Sr. FIGUERAS rectificó. El señor marqués de ALBADA habló para una alusion personal. El Sr. ROMERO y ROBLEDO rectificó. El Sr. CURIEL habló en contra del art. 17.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ dijo algunas palabras en pró y se aprobó el artículo en votacion nominal por 163 votos contra 14. Se puso á discusión el artículo 5.º, nuevamente redactado. El Sr. CURIEL Y CASTRO lo combatió, diciendo que no estaba en esta nueva redaccion la enmienda que él habia presentado y que en parte aceptó la comision. Concluido el discurso del Sr. Curiel se suspendió el debate para reunirse el Congreso en secciones, y se levantó la sesion. Eran las cinco y media.

El diputado de la mayoría Sr. Gimeno, que por espacio de mes y medio ha estado enfermo de bastante gravedad, ha asistido hoy al Congreso por primera vez. El periódico la Hacienda Española, cuyos suspension hemos anunciado, no debe confundirse con la Hacienda, revista semanal de la administracion económica peninsular y ultramarina, que dirige el Sr. D. Pio Agustin Carrasco.

Los 1000 hombres que componen los tercios vascongados están casi organizados esperando el acobramiento de oficiales y las órdenes del gobierno para embarcarse en direccion á Cuba.

Los 1000 hombres que componen los tercios vascongados están casi organizados esperando el acobramiento de oficiales y las órdenes del gobierno para embarcarse en direccion á Cuba.

Los 1000 hombres que componen los tercios vascongados están casi organizados esperando el acobramiento de oficiales y las órdenes del gobierno para embarcarse en direccion á Cuba.

Los 1000 hombres que componen los tercios vascongados están casi organizados esperando el acobramiento de oficiales y las órdenes del gobierno para embarcarse en direccion á Cuba.

Los 1000 hombres que componen los tercios vascongados están casi organizados esperando el acobramiento de oficiales y las órdenes del gobierno para embarcarse en direccion á Cuba.

Los 1000 hombres que componen los tercios vascongados están casi organizados esperando el acobramiento de oficiales y las órdenes del gobierno para embarcarse en direccion á Cuba.

en viuda para con la primera sociedad de B...

El difunto baron de Mort-Dieu, ya se sabe, habia pasado una existencia lúgubre y atormentada. La mujer culpable, el hijo de la casualidad, le habian inspirado un profundo disgusto de su casa.

Mientras vivió la primera señora de Mort-Dieu, el baron no pasó en sus tierras mas que el tiempo en que su mujer estuvo ausente y viajó todos los años durante una gran parte del estío. En su ausencia, la baronesa, que amaba el ruido, las fiestas, el mundo, tuvo mesa franca en Mort-Dieu, recibió y festejó á la nobleza de las cercanías que la miró como una mujer encantadora. trató al baron de maníatico y de original, y se puso de luto el día que ella murió. Desde entonces la residencia del baron, que no abandonó á Mort-Dieu, se volvió triste y taciturna como el ya no hubo regocijos, se acabaron los bailes sobre los verdes céspedes del parque, ya no hubo fiestas nocturnas en las alamedas...

En vida de su mujer se profesaba ya un cariño superficial al señor Mort-Dieu; cuando aquella murió, se le detestó cordialmente.

Un día sin embargo circuló el ruido de que iba á volver á casarse, con una mujer de diez y ocho años, linda y con talento, que devolvería el movimiento, la vida, el sol á aquella casa que habia tomado la triste apariencia de un sepulcro. Los antiguos convidados de la primera baronesa se estremieron de gozo y creyeron que habian vuelto los hermosos tiempos de Mort-Dieu; pero se engañaron de medio á medio: el señor baron no dió parte á nadie de su casamiento y no presentó á su joven mujer en ninguna parte. Se le vituperó severamente y se le tachó de celoso; pero pasaron los años y la conducta de los dos esposos no sufrió variacion alguna. Iban á Paris en febrero y volvian á Mort-Dieu á fines de mayo, limitando en esto á los ingleses y á una parte de nuestra aristocracia actual, que pasa el otoño todo entero y el mes de enero en el campo para no volver á la ciudad hasta la veda de la caza.

Diez años pasaron sin ver en ninguna parte á la nueva señora de Mort-Dieu, y la baronesa hubiera podido contar desde el segundo año tantos enemigos encarnizados, como castillos y pelonares habian en las cercanías. En fin, á su vez el señor Mort-Dieu murió. Cuando se publicó la noticia en B... la al-

ta sociedad respiró: llegaron á decir que la baronesa era una mujer tan buena, tan espiritual y encantadora, como la pintaban de hermosa, y que habia sufrido el martirio con su viejo esposo. Y cantaron para ella la hora de la libertad, y se prometieron invadir de nuevo las alamedas y los céspedes de Mort-Dieu.

La baronesa no tenia entonces mas que veintiocho años. Se volvería á casar, pensaban; y todas las madres que tenían un hijo casadero levantaron enseguida sus baterías. Pero ¡cuál no fué la admiracion, la indignacion de toda la ciudad de B... cuando supieron que la señora de Mort-Dieu no contaba cambiar nada en su existencia pasada y que continuaria viviendo en la soledad!

Los que la visitaron fueron recibidos con urbanidad, pero con esa cortesía seca que dice redundante la intencion formal de no anudar relaciones ulteriores. Se supo entonces el tenor del testamento hecho por el difunto. El Sr. de Mort-Dieu, recurriendo á todos los subterfugios tolerados por la ley, desheredando al caballero de Mort-Dieu, su hijo, en provecho de su mujer, fué juzgado como un hombre indigno y degenerado. La Sra. de Mort-Dieu gozando de los frutos de aquella espoliacion sin remordimientos llegó á ser una mujer perdidá de reputacion. Todavía fué otra cosa cuando el Sr. de Verne, habiendo obtenido una licencia, vino á pasar ocho dias en Mort-Dieu, á solas con aquella jóven que tenia todo lo mas cinco años mas que él. Desde entonces la señora de Mort-Dieu fué el blanco de todas las calumnias y puesta al pregon de la opinion. Se comprenderá, pues, fácilmente la estupefaccion indignada que produjo la proposicion del joven caballero de Lisville.

—¡Imposible! —exclamaron, — eso es imposible, no se casa nadie con una mujer como la baronesa de Mort-Dieu. Aquel grito del corazón habia sido arrancado á un madre que, por largo tiempo habia acariciado la loca esperanza de casar á su hijo, el joven vizconde Anacarsis de Harteppoil, con la bella y rica viuda, y que se habia visto despedido. En fin, toda la ciudad de B... se entregó aquella noche á la mayor agitacion, y se produjo en comentarios sobre la presencia dentro de sus muros del joven extranjero.

Luego aquel jóven llegaba de Paris en silla de posta y se habia apeado, como se

sabe, en el Aguila Roja, donde todo estaba revuelto desde su llegada, porque la digna posada recibia rara vez huéspedes de aquella importancia. El posadero habia encendido todas sus hornillas y puesto en movimiento á su personal completo. Así que el extranjero estuvo sentado á la mesa de su cuarto, donde se habia hecho servir, las salas bajas y la cocina del Aguila Roja se llenaron poco á poco de vecinos, de curiosos reunidos por el suceso, y que ardian por saber el nombre del personaje, el lugar á donde se dirigia, el objeto de su viaje; desesos en fin de estar al corriente de todo, como el vulgo de toda ciudad pequeña que adora el espionaje, y haria de buena gana de policía secreta por amor del arte.

Los dos lacayos que se habian visto cogidos á las correas de la silla de posta fueron sometidos á un interrogatorio de los mas minuciosos, y traquetados de mil maneras. Pero sin duda habian recibido órdenes formales, pues á pesar de la habilidad disimulada, y la tenacidad paciente de los preguntones, fueron mudos y no pronunciaron el nombre de su amo ni el sitio á donde se dirigia. A las doce la ciudad de B... se habia entregado á todas las suposiciones, y no estaba mas adelantada, mientras que el viajero se metia tranquilamente en la cama.

sabe, en el Aguila Roja, donde todo estaba revuelto desde su llegada, porque la digna posada recibia rara vez huéspedes de aquella importancia.

El posadero habia encendido todas sus hornillas y puesto en movimiento á su personal completo. Así que el extranjero estuvo sentado á la mesa de su cuarto, donde se habia hecho servir, las salas bajas y la cocina del Aguila Roja se llenaron poco á poco de vecinos, de curiosos reunidos por el suceso, y que ardian por saber el nombre del personaje, el lugar á donde se dirigia, el objeto de su viaje; desesos en fin de estar al corriente de todo, como el vulgo de toda ciudad pequeña que adora el espionaje, y haria de buena gana de policía secreta por amor del arte.

Los dos lacayos que se habian visto cogidos á las correas de la silla de posta fueron sometidos á un interrogatorio de los mas minuciosos, y traquetados de mil maneras. Pero sin duda habian recibido órdenes formales, pues á pesar de la habilidad disimulada, y la tenacidad paciente de los preguntones, fueron mudos y no pronunciaron el nombre de su amo ni el sitio á donde se dirigia. A las doce la ciudad de B... se habia entregado á todas las suposiciones, y no estaba mas adelantada, mientras que el viajero se metia tranquilamente en la cama.

A eso de las dos del día siguiente, se puso el tiro de nuevo al carruaje. Entonces pudo verse salir de la posada al extranjero y subir á la silla de posta. Era un jóven de veintisiete ó veintiocho años, alto, esbelto, de una fisonomia agradable, y que no carecia de esa distincion que, á defecto de la raza, dan la educacion y las escelentes costumbres. Lanzó una mirada impertinente y discreta sobre el tropel de curiosos que rodeaba su carruaje, é hizo una seña al postillon, que castigó sus caballos y partió al gran galope.

Dos horas despues el jóven viajero corría por medio de esas vastas soledades comunes en el Berry, llanura inmensa cubierta de criales areniscos y de brezos, limitada al horizonte por bosques espesos y achaparrados, apenas sembrada acá y acullá, á distancias lejanas, de una cabaña ó de un pueblo miserable, algunas veces surcada por un arroyo que el orgullo local decora con el nombre de rio; por lo demás triste y taciturna de aspecto, frecuentemente cubierta de un cielo gris y nubuloso, silenciosa como

una tumba y poblada de algunos pájaro salvajes, de gazapos viviendo de los brezos y de rebanos flacos y miserables errantes bajo el cuidado de un pastorcillo con la mirada calenturienta, el aspecto débil y vestido de harapos sin forma.

—¡Dios mio! —murmuró el viajero abrazando con una mirada aquel desierto. — ¡Qué triste es esto! Si la mujer con quien quieren casarme habita una Tebaida semejante, me sublevo. Encendió físiológicamente un cigarro y despues llamó al postillon.

—¡Eh, amigo! — dijo el postillon. — Señor, — contestó el postillon orgulloso de oírse dirigir la palabra, — estoy á su servicio.

—¿Dónde estamos? — preguntó el jóven? — A una legua de Mort-Dieu, señor.

—¿Qué es ese Mort-Dieu? — El castillo de la señora baronesa. — ¡Buena! No la conozco, pero eso importa poco.

El postillon tuvo una sonrisa sencilla, que parecia decir: — ¿No comprendo que se ignore lo que es la señora baronesa? — Y, — continuó el viajero, — ¿no hay antes, ni mas lejos, ni mas cerca un pueblo, una posada, una casa? — No, señor.

—¿Ni un relevo de posta? — El relevo está mas allá de Mort-Dieu. — De modo, — continuó el jóven, — si nos sucediese algo... El postillon se sonrió de nuevo.

—¿Conmigo, jamás! — Pero en fin, si volcásemos... si me pusiese mal... herido... ¿á dónde me trasportarian? — ¡A Mort-Dieu, señor!... á menos de no dejaros en medio del camino. Pero se apresuró á añadir el postillon, — no tengais miedo, nuestro amo; conmigo no hay accidentes; ¡más he volcado, jamás he tenido un viajero enfermo.

—¿Pues bien! amigo mio, — dijo el viajero con un aplomo perfecto, — todo quiere empezar. — No os comprendo, — dijo el postillon cortado. — ¿Cuánto ganas en tu oficio? — Ochenta francos mensuales, señor, comprendidas las agujas.

—¿Entonces no te pasaría ganar veinticuero luises en una hora? — ¡Ya lo creo! Si fuese posible. — Posible y aun fácil. — ¿Qué es menester hacer?

—¿Qué es menester hacer? — El viajero se volvió á mirar al postillon con una mirada que parecia decir: — ¿No comprendes que se ignore lo que es la señora baronesa? — Y, — continuó el viajero, — ¿no hay antes, ni mas lejos, ni mas cerca un pueblo, una posada, una casa? — No, señor.

—¿Ni un relevo de posta? — El relevo está mas allá de Mort-Dieu. — De modo, — continuó el jóven, — si nos sucediese algo... El postillon se sonrió de nuevo.

—¿Conmigo, jamás! — Pero en fin, si volcásemos... si me pusiese mal... herido... ¿á dónde me trasportarian? — ¡A Mort-Dieu, señor!... á menos de no dejaros en medio del camino. Pero se apresuró á añadir el postillon, — no tengais miedo, nuestro amo; conmigo no hay accidentes; ¡más he volcado, jamás he tenido un viajero enfermo.

Se ha presentado á las Cortes la siguiente proposición de ley:

Art. 1.º Se declara que las mercancías procedentes de las Antillas españolas despachadas hasta el día 20 de octubre de 1868 inclusive, en la aduana de Barcelona, devengarán los derechos fijados por la Junta revolucionaria de aquella ciudad en decreto de la misma fecha.

Art. 2.º Las mercancías de la misma procedencia y las restantes del arancel tendrán la retaja de 33 1/2 y 50 por 100 respectivamente hasta la fecha de 30 de octubre inclusive.

Victor Bilaguer.—Gonzalo Serrallera.—Juan Tutau.—Eduardo Maluquer.—Antonio María Fontanals.—Santiago Soler y Plá.

Ha sido relevado del cargo de segundo cabo de la capitania general de Filipinas, subinspector de infantería y caballería de aquel ejército, el mariscal de campo D. Manuel Alvarez y Maldonado.

El embajador de los Estados-Unidos ha celebrado esta mañana una conferencia con el presidente del poder ejecutivo.

Se ha concedido la gran cruz del mérito militar al brigadier Pazos, por los servicios prestados en los últimos sucesos de Jerez.

Se ha conferido el mando de la sexta division de infantería al mariscal de campo Sr. Peralta.

Ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Filipinas, subinspector de infantería y caballería de aquel ejército, el mariscal de campo D. José de Salazar y Real Rodriguez.

Mañana á las nueve de la noche se reúne en el salon de presupuestos la comision de legislacion para discutir sobre la abolicion de la pena de muerte y á fin de escuchar la opinion de los diputados que deesen tomar parte en el debate. Parece que hay algunas diferencias entre los individuos de la comision sobre la manera de considerar este asunto con relacion á los delitos políticos, los militares y la penalidad aplicable en ultramar.

Los diputados provinciales de Madrid, Sres. Carretero, Martos y Merelo, han debido celebrar hoy una conferencia con el señor ministro de Hacienda, sobre la necesidad de satisfacer á la corporacion que representan algunas cantidades por los vencimientos de la caja de Depósitos que les corresponden, con objeto de atender al ramo de beneficencia, pues solo les han sido entregados hace ya mas de un mes 10000 escudos, con lo cual no pueden cubrir sus atenciones.

Ha jurado el cargo de agente de Bolsa y empezado á ejercer sus funciones, nuestro amigo D. Leon Novales.

Esta tarde desde primera hora de sesion han estado reunidos en consejo los ministros en el mismo local de las Cortes.

La comision de ayuntamiento suspendido de Huesca, se halla hospedada en la fonda Española de la plaza del Callao.

El dictámen de la comision de desamortizacion de la sal y el tabaco, segun nuestras noticias, se halla en muchos puntos completamente conforme con el proyecto presentado al ministerio de Hacienda por el conocido economista D. Luis María Pastor.

Mañana á las ocho de la mañana salen de Madrid el goberna tor civil, los diputados Sres. Sanchez Blanco, Carretero y otros para inaugurar la carretera de San Martin de Valdeiglesias.

Parece, segun cartas de Estremadura, que por la provincia de Badajoz hacia la frontera portuguesa anda vagando una partida de cincuenta hombres armados cuya bandera no es aun conocida.

Grande es la concurrencia que asiste diariamente al circo de Paul, hoy teatro de Verano, para ver, no solo las magnificas butacas caladas que se están consruyendo, sino tambien el nuevo telon de embocadura que se ha de estrenar en la primera noche de funcion, y que es obra del ya conocido pintor escenografo Sr. Ferri. Esto, unido al nuevo y variado trabajo que está disponiendo la empresa, hace creer que el teatro de Verano será muy concurrido en esta temporada, como lo acredita el mucho abono que hay hecho hasta el dia: casi todos los palcos están abnados por las señoras de la aristocracia.

El viernes, que será la penúltima funcion del S. Salvini, se pondrá en escena el drama en cinco actos La Suonatrice d'Arpa, en la que dicho Sr. Salvini desempeñará el difícil papel de muñato habanero.

El sábado próximo tendrá lugar en el teatro del Circo una funcion en favor de la asociacion de Beneficencia domiciliar, poniendo e en escena la comedia nueva Pamela, en la que toma parte el Sr. Salvini. Los palcos para esta funcion se venden desde hoy en casa de la señora marquesa de Bedmar, Hortaleza, 91, y las butacas en la de la condesa del Montijo.

El imparcial de hoy, al dar cuenta de la reunion de la mayoría de anoche, dice lo siguiente:

El espíritu de la mayoría en la cuestion que mas puede afectar á la revolucion, ha sido admirable, habiendo causado sensacion profunda un elocuentísimo discurso del Sr. Rios Rosas, á quien corresponden los honores del levantado y patriótico debate de anoche.

En otro suelto que publica el mismo periódico á continuacion, dice lo siguiente sobre el asunto de la modificacion ministerial, que hace dias viene debatiéndose por algunos periódicos: «La cuestion para nosotros, está reducida á terminos muy sencillos: ¿Son los elementos progresistas los que deben desaparecer del poder ejecutivo por no haber respondido al pensamiento de la revolucion? ¿Son los elementos unionistas? Pues desaparezcan aquellos ó elimínense estos. ¿Qué mal hay en ello, ni en qué puede herir el amor propio de uno y otro partido, si nadie pretende hacerlos responsables de la conducta de los hombres que los representan? Ni el partido progresista ni el partido unionista pueden dejar de tener representacion en las esferas oficiales mientras no termine el periodo constituyente luego, la cuestion no es de partidos, sino de personas.»

Entre otros notables artistas figuran en la compania que se ha formado para el teatro de Verano del circo de Paul los ya conocidos doña Pia Navarro, doña Matilde de Guerra, Sr. Martinez y D. Mignel Diaz, además de la primera tiple doña Carlota Jimenez y D. José Caballero, primer actor cómico, ambos muy conocidos y aplaudidos en los teatro de Andalucía.

Hoy se ha repartido una esposicion impresa, en que despues de un preámbulo se pide á las Cortes Constituyentes lo que á continuacion copiamos al pie de la letra:

1.º La restitucion de uno de los miembros de su autonomia cívica. 2.º La reduccion de gastos considerables para el demandante y demandado y para el infeliz desgraciado, condenado por los tribunales á pagar costas. ¡Costas, señores diputados, costas; y no olvidéis esta llamada!

3.º La proteccion y el premio debido á los estudios y al trabajo; á la rivalidad de moralidad y suficiencia, y á las economías indudables que esto produce siempre.

4.º El descubrimiento de innumerables contribuyentes que ayuden tambien á sobrellevar las cargas del Estado cuando se dediquen á aceptar la representacion y defensa, no de la afeccion ó desinterés, sino de los que le busquen para utilizarle y remunerarle.

5.º La nivelacion de los derechos y obligaciones de todo ciudadano, y la abolicion de todo privilegio, abominable en principio y efectos.

La cámara en su sabiduria colectiva é individual; la cámara que entraña las primeras lumbreras jurídicas, gloria de nuestra patria y admiracion de Europa entera; la cámara que ha proclamado por medio de la autoridad elocuente del señor Moret el pensamiento de cortar las ligaduras al trabajo y de multiplicar los contribuyentes; nuestra cámara española y popular, fácilmente se penetrará de la necesidad y urgencia en llevar al hogar doméstico de los electores la defensa libre. Y para concluir, tenemos la honra de

Suplicarla que, por cualquiera de los medios parlamentarios, se añada al artículo 16 del proyecto un párrafo, sobre los cinco que cuenta, destinado á fundar y á afianzar el principio de libre de los 2082.»

Con el objeto de que estén completamente terminadas las obras y que el público no experimente las incomodidades del olor de la pintura y la humedad, ya no darán principio el día 24 sino el 27 del actual las funciones del circo de Paul.

El Sr. Albareda, electo diputado por Alcoy, se encuentra el Alhama hace algunos dias.

Hoy ha sido objeto de largos comentarios en los círculos políticos el resultado de la reunion celebrada anoche por la mayoría, suponiendo algunas personas que de sus resultados habian surgido graves disidencias en el seno de los diputados ministeriales.

Una de las proposiciones cuya autorizacion de las secciones se pide en la reunion de esta tarde es la relativa á la cesacion absoluta de todos los Borbones al poder y para ejercer cargos públicos.

Hoy se ha presentado á las Cortes una proposicion de ley sobre el ferrocarril de Alicante á Torreveja, con objeto de aminorar el plazo de su construccion y facilitar la del puerto de Torreveja sin gasto para el Estado.

Algun periódico ha atribuido al señor Cánovas la redaccion del folleto Unico por venir de España. No es cierto.

El jueves próximo 22 á las cinco de la tarde se verificará una corrida de toros de muerte en los Campos Eliseos y en la cual luchará con uno de dichos toros el borrico que tan célebre se ha hecho por su valor de acometer al toro y conseguir algunas veces sujetarlo. Concluida la funcion habrá eucañas en la plaza del Teatro con vario premios. Lo ameno de los jardines, la baratera de esta funcion que solo cuesta 2 rs., y el objeto filantrópico á que se destina esta funcion que es á beneficio de los individuos de la quinta compania del batallon cazadores de la Universidad, contribui-

rán á no dudario á que la plaza de los Campos esté llena.

El coronel del cuerpo de ingenieros, Sr. Eguía, nombrado oficial en comision del ministerio de la Guerra, ha tomado ya posesion de dicho cargo.

En la mañana de hoy ha sido encontrado en el camino de Carabanchel el cadáver de un hombre como de unos cincuenta años, pobremente vestido. De las diligencias practicadas resulta que dicho sujeto sucumbió por efecto de algun accidente natural.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los funcionarios que deben cesar en el tribunal supremo de Guerra y Marina por consecuencia del último arreglo, continúen en sus puestos hasta el día primero del mes próximo.

El tribunal de Guerra y Marina elevará al ministerio del ramo de mañana á pasado la propuesta que por este se le ha pedido, de los individuos que han de componer el personal de la secretaria del nuevo consejo supremo de la Guerra, que sustituye á aquel tribunal.

Pasán de cuatro mil los expedientes presentados en el ministerio de Hacienda por los investigadores de bienes nacionales.

Por el ministerio de la Guerra se trabaja con la mayor actividad en el nombramiento del personal de su secretaria, y segun nuestras noticias se han firmado ya algunos, los cuales muy en breve se publicarán en la Gaceta.

Esta mañana se ha descubierto un escalo que se estaba practicando en la calle de Fomento núm. 9, sin duda con objeto de perpetrar un robo en alguna de las casas de la misma calle. El escalo empezaba en una cochera y se comunicaba con el alcañtarillado. La autoridad ha sorprendido y apresado á siete hombres que se ocupaban en los trabajos, para lo cual habian alquilado la cochera. Tambien se les han ocupado las herramientas.

El día 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, se trasladarán á la iglesia del Buen Suceso, las cenizas de varias víctimas que perecieron en la tristemente célebre jornada del 2 de mayo de 1808, que que están depositadas en la bóveda de la iglesia de Monserrat. La traslacion de las cenizas se hará con la solemnidad debida y asistirán al acto el gobernador de Madrid y los concejales de los distritos del Hospital y de Palacio.

La Junta superior de ventas, en la sesion que celebró el domingo último, aprobó varias adjudicaciones de bienes nacionales, por valor de mas de veinte millones de reales.

Parece que muy en breve se procederá á la venta de las fábricas de azufre, salitre y pólvora, de la pertenencia del Estado.

Parece que la direccion general de propiedades y derechos del Estado va á apelar de la sentencia dictada por el Consejo de Estado en el pleito sobre venta de los bienes de la hermandad del Refugio, utilizando el recurso de revision para ante el tribunal supremo de Justicia.

En la reunion de la mayoría celebrada anoche, el Sr. Ruiz Zorrilla y algunos diputados formaban grande empeño en que se adoptase la idea de votar una proposicion incapacitacion para ocupar el trono á doña Isabel de Borbon y su descendencia; y segun parece, una de las diferentes razones que obraban en su ánimo para apoyar este propósito, era la creencia de que pueda haber algun diputado favorable á la idea de restauracion; y porque de este modo podria aclararse si esta sospecha es cierta ó no. Nosotros creemos que aunque en efecto haya algun diputado de qui n con fundamento pueda abrigarse esta sospecha, todos respaldarán el acuerdo que sobre el particular adopten las Cortes.

Parece que el sábado anunciará una interpelacion el Sr. Palanca á la comision de legislacion en vista de que á pesar del tiempo transcurrido desde que se constituyó no ha emitido á un dictámen sobre ninguno de los asuntos legislativos sometidos á su examen.

Ha sido nombrado fiscal para instruir el expediente sobre ingreso en la órden civil de beneficencia del doctor D. Ramon Alva y Lopez que tan distinguidos servicios prestó á los enfermos celiacos durante la epidemia de 1865, el abogado D. Gerónimo Benito Gonzalez, oficial del negociado de beneficencia del gobierno de esta provincia. La CORRESPONDENCIA aprocha esta ocasion, con el mayor gusto, para tributar al Sr. Alva y Lopez el justo testimonio de su gratitud, por haberse presentado en nuestra redaccion ofreciéndose desinteresadamente, como lo efectuó, á visitar gratuitamente á todos los vecinos de la calle del Rubio é inmediatas, que fueran invadidos del cólera, en tan calamitosa época.

Ha sido nombrado colector de Bamba (Cuba) D. Ricardo Bonhiver.

El Consejo de ministros se ha vuelto á reunir en el salon de la presidencia del Congreso, despues de terminada la sesion.

Las secciones, en su reunion de esta tarde, han autorizado la lectura de las siguientes

PROPOSICIONES DE LEY.

Artículo único. Quedan escludidos perpetuamente é incapacitados para ser jefes del Estado, ni desempeñar cualquier otro cargo público en los dominios de España, los individuos de la familia de los Borbones en sus diferentes ramas y líneas por remoto que sea el grado de parentesco y entronque con dicha familia.

Palacio de las Cortes 17 de abril de 1869. —José Pefumo.—Pedro Caymó y Bascós. —P. dro José Moreno.—Federico Caro.—Antonio Bonavent.—José María Oruse.

Artículo único. Se concede amplia y general amnistia por todos los delitos políticos cometidos desde el día 1.º de octubre de 1868 hasta el día de la publicacion de la presente ley.—Palacio de las Cortes, 15 de abril de 1869.—Emilio Castelar.—E. Chao.—Ramon de Cala.—Santiago Soler.—Juan Tutau.—Juan Pablo Soler.—Joaquin Gil Bérgeas.

Art. 1.º A fin de que las Cortes puedan conocer y deliberar sobre todos los abusos cometidos en la administracion del último ministerio de la ex-reina de España se procede á una informacion parlamentaria.

Art. 2.º Esta informacion se verificará por medio de una comision nombrada por las secciones, dos miembros en cada una.

Palacio de las Cortes, 17 de abril de 1869.—José Pefumo, Francisco Garcia Lopez, Juan Pablo Soler, Roberto Robert, Joaquin Gil Bérgeas, Adolfo de la Rosa, Santiago Soler y Plá.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que el Sr. Sagasta se halla mejor y ha podido ya salir en coche, disponiéndose á volver en breve á ocuparse en el despacho de los asuntos públicos.

Un colega recuerda que el 10 de noviembre de 1843, Doña Isabel de Borbon, declarada mayor de edad, prestó el siguiente juramento ante la representacion nacional:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitucion de la monarquia española promulgada en 18 de junio de 1837; que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciese sino el bien y provecho de la nacion. Si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecido; antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningun valor. Si así, Dios me ayude y sea en mi defensa; y si no, me lo demande.»

La asociacion que han formado varios cesantes para volar por los intereses de su clase, como hemos dicho hace dias, ha quedado establecida en la casa-habitacion de su vicepresidente D. Joaquin Guillermo de Luna, que en obsequio de la clase ha cedido generosamente el local para celebrar las sesiones de la asociacion.

Las noticias que hoy recibimos de Chile alcanzan á 3 de marzo. De una carta de Valparaiso tomamos lo siguiente:

Dícese por aquí que estamos en tregua política; pero como los partidos preparan sus armas en silencio, no es de extrañar que salgan á relucir las espadas en las sesiones extraordinarias de este mes. Como el gobierno las prometió para marzo, se aguarda de un momento á otro el decreto de convocatoria del Congreso.

Cada dia se hace mas notable el incremento de los nuevos procedimientos agrícolas. Chile aumenta su produccion y perfecciona su cultivo. La revolucion industrial es ya un hecho consumado.

En la guerra contra los araucanos los jefes de las fronteras han resuelto al fin hacer al indio una guerra tenaz, y escarmentarlos, haciendo cautivos, incendiando sus tolderías y talando los campos.

El día 31 del pasado tuvimos en esta poblacion otro incendio espantoso que redujo á escombros una parte del barrio mas importante, á pesar de los esfuerzos que hicieron los bomberos, de los cuales tres cayeron aplastados bajo el peso de una muralla que se desplomó. El incendio empezó como á las dos de la mañana y terminó á las seis, causando en cuatro horas pérdidas de gran consideracion, puesto que consumió 16 almacenes, 35 casas particulares, la imprenta de la Patria, una litografía y una cerveceria alemana.

—Dice una carta de Lima: «Las cosas con Bolivia cada dia se presentan mas oscuras, y en la conciencia de todos está la posibilidad de una guerra; guerra azuzada por Chile, y aun se dice que por Prado. El gobierno está preparando un respetable tren de artillería de montaña con objeto de remitirlo al Sur; aumenta la fuerza de infantería, y muy pronto se recibirán de Europa rifles por el nuevo sistema europeo, para cambiar el armamento del ejército. El Perú desea lavar la mancha de su bandera en el campo de Ingahi.

—Los consignatarios del guano en los diferentes mercados de Europa y América, han contratado con el gobierno un empréstito de siete millones y pico de soles; esta suma no será la última operacion de esta clase, á consecuencia del déficit de mas de 18 millones de soles que arroja el presupuesto sancionado por la legislatura de 1868. La contratacion, segun unos, es tolerable, segun

otros, muy económica. y segun otros, ruinosa; los últimos se esplican así por renocer al gobierno, y los primeros, que son personas juiciosas y desapasionadas, dicen la verdad; no han sido los contratos tan usurarios como en épocas anteriores, pero siempre entre primas é intereses la plata cuesta un 15 por 100 de quebranto.»

PROPOSICIONES DE LEY.

Artículo único. Quedan escludidos perpetuamente é incapacitados para ser jefes del Estado, ni desempeñar cualquier otro cargo público en los dominios de España, los individuos de la familia de los Borbones en sus diferentes ramas y líneas por remoto que sea el grado de parentesco y entronque con dicha familia.

Palacio de las Cortes 17 de abril de 1869. —José Pefumo.—Pedro Caymó y Bascós. —P. dro José Moreno.—Federico Caro.—Antonio Bonavent.—José María Oruse.

Artículo único. Se concede amplia y general amnistia por todos los delitos políticos cometidos desde el día 1.º de octubre de 1868 hasta el día de la publicacion de la presente ley.—Palacio de las Cortes, 15 de abril de 1869.—Emilio Castelar.—E. Chao.—Ramon de Cala.—Santiago Soler.—Juan Tutau.—Juan Pablo Soler.—Joaquin Gil Bérgeas.

Art. 1.º A fin de que las Cortes puedan conocer y deliberar sobre todos los abusos cometidos en la administracion del último ministerio de la ex-reina de España se procede á una informacion parlamentaria.

Art. 2.º Esta informacion se verificará por medio de una comision nombrada por las secciones, dos miembros en cada una.

Palacio de las Cortes, 17 de abril de 1869.—José Pefumo, Francisco Garcia Lopez, Juan Pablo Soler, Roberto Robert, Joaquin Gil Bérgeas, Adolfo de la Rosa, Santiago Soler y Plá.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que el Sr. Sagasta se halla mejor y ha podido ya salir en coche, disponiéndose á volver en breve á ocuparse en el despacho de los asuntos públicos.

Un colega recuerda que el 10 de noviembre de 1843, Doña Isabel de Borbon, declarada mayor de edad, prestó el siguiente juramento ante la representacion nacional:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitucion de la monarquia española promulgada en 18 de junio de 1837; que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciese sino el bien y provecho de la nacion. Si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecido; antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningun valor. Si así, Dios me ayude y sea en mi defensa; y si no, me lo demande.»

La asociacion que han formado varios cesantes para volar por los intereses de su clase, como hemos dicho hace dias, ha quedado establecida en la casa-habitacion de su vicepresidente D. Joaquin Guillermo de Luna, que en obsequio de la clase ha cedido generosamente el local para celebrar las sesiones de la asociacion.

Las noticias que hoy recibimos de Chile alcanzan á 3 de marzo. De una carta de Valparaiso tomamos lo siguiente:

Dícese por aquí que estamos en tregua política; pero como los partidos preparan sus armas en silencio, no es de extrañar que salgan á relucir las espadas en las sesiones extraordinarias de este mes. Como el gobierno las prometió para marzo, se aguarda de un momento á otro el decreto de convocatoria del Congreso.

Cada dia se hace mas notable el incremento de los nuevos procedimientos agrícolas. Chile aumenta su produccion y perfecciona su cultivo. La revolucion industrial es ya un hecho consumado.

En la guerra contra los araucanos los jefes de las fronteras han resuelto al fin hacer al indio una guerra tenaz, y escarmentarlos, haciendo cautivos, incendiando sus tolderías y talando los campos.

El día 31 del pasado tuvimos en esta poblacion otro incendio espantoso que redujo á escombros una parte del barrio mas importante, á pesar de los esfuerzos que hicieron los bomberos, de los cuales tres cayeron aplastados bajo el peso de una muralla que se desplomó. El incendio empezó como á las dos de la mañana y terminó á las seis, causando en cuatro horas pérdidas de gran consideracion, puesto que consumió 16 almacenes, 35 casas particulares, la imprenta de la Patria, una litografía y una cerveceria alemana.

—Dice una carta de Lima: «Las cosas con Bolivia cada dia se presentan mas oscuras, y en la conciencia de todos está la posibilidad de una guerra; guerra azuzada por Chile, y aun se dice que por Prado. El gobierno está preparando un respetable tren de artillería de montaña con objeto de remitirlo al Sur; aumenta la fuerza de infantería, y muy pronto se recibirán de Europa rifles por el nuevo sistema europeo, para cambiar el armamento del ejército. El Perú desea lavar la mancha de su bandera en el campo de Ingahi.

—Los consignatarios del guano en los diferentes mercados de Europa y América, han contratado con el gobierno un empréstito de siete millones y pico de soles; esta suma no será la última operacion de esta clase, á consecuencia del déficit de mas de 18 millones de soles que arroja el presupuesto sancionado por la legislatura de 1868. La contratacion, segun unos, es tolerable, segun

otros, muy económica. y segun otros, ruinosa; los últimos se esplican así por renocer al gobierno, y los primeros, que son personas juiciosas y desapasionadas, dicen la verdad; no han sido los contratos tan usurarios como en épocas anteriores, pero siempre entre primas é intereses la plata cuesta un 15 por 100 de quebranto.»

PROPOSICIONES DE LEY.

Artículo único. Quedan escludidos perpetuamente é incapacitados para ser jefes del Estado, ni desempeñar cualquier otro cargo público en los dominios de España, los individuos de la familia de los Borbones en sus diferentes ramas y líneas por remoto que sea el grado de parentesco y entronque con dicha familia.

Palacio de las Cortes 17 de abril de 1869. —José Pefumo.—Pedro Caymó y Bascós. —P. dro José Moreno.—Federico Caro.—Antonio Bonavent.—José María Oruse.

Artículo único. Se concede amplia y general amnistia por todos los delitos políticos cometidos desde el día 1.º de octubre de 1868 hasta el día de la publicacion de la presente ley.—Palacio de las Cortes, 15 de abril de 1869.—Emilio Castelar.—E. Chao.—Ramon de Cala.—Santiago Soler.—Juan Tutau.—Juan Pablo Soler.—Joaquin Gil Bérgeas.

Art. 1.º A fin de que las Cortes puedan conocer y deliberar sobre todos los abusos cometidos en la administracion del último ministerio de la ex-reina de España se procede á una informacion parlamentaria.

Art. 2.º Esta informacion se verificará por medio de una comision nombrada por las secciones, dos miembros en cada una.

Palacio de las Cortes, 17 de abril de 1869.—José Pefumo, Francisco Garcia Lopez, Juan Pablo Soler, Roberto Robert, Joaquin Gil Bérgeas, Adolfo de la Rosa, Santiago Soler y Plá.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que el Sr. Sagasta se halla mejor y ha podido ya salir en coche, disponiéndose á volver en breve á ocuparse en el despacho de los asuntos públicos.

Un colega recuerda que el 10 de noviembre de 1843, Doña Isabel de Borbon, declarada mayor de edad, prestó el siguiente juramento ante la representacion nacional:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitucion de la monarquia española promulgada en 18 de junio de 1837; que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciese sino el bien y provecho de la nacion. Si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecido; antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningun valor. Si así, Dios me ayude y sea en mi defensa; y si no, me lo demande.»

La asociacion que han formado varios cesantes para volar por los intereses de su clase, como hemos dicho hace dias, ha quedado establecida en la casa-habitacion de su vicepresidente D. Joaquin Guillermo de Luna, que en obsequio de la clase ha cedido generosamente el local para celebrar las sesiones de la asociacion.

Las noticias que hoy recibimos de Chile alcanzan á 3 de marzo. De una carta de Valparaiso tomamos lo siguiente:

Dícese por aquí que estamos en tregua política; pero como los partidos preparan sus armas en silencio, no es de extrañar que salgan á relucir las espadas en las sesiones extraordinarias de este mes. Como el gobierno las prometió para marzo, se aguarda de un momento á otro el decreto de convocatoria del Congreso.

Cada dia se hace mas notable el incremento de los nuevos procedimientos agrícolas. Chile aumenta su produccion y perfecciona su cultivo. La revolucion industrial es ya un hecho consumado.

En la guerra contra los araucanos los jefes de las fronteras han resuelto al fin hacer al indio una guerra tenaz, y escarmentarlos, haciendo cautivos, incendiando sus tolderías y talando los campos.

El día 31 del pasado tuvimos en esta poblacion otro incendio espantoso que redujo á escombros una parte del barrio mas importante, á pesar de los esfuerzos que hicieron los bomberos, de los cuales tres cayeron aplastados bajo el peso de una muralla que se desplomó. El incendio empezó como á las dos de la mañana y terminó á las seis, causando en cuatro horas pérdidas de gran consideracion, puesto que consumió 16 almacenes, 35 casas particulares, la imprenta de la Patria, una litografía y una cerveceria alemana.

—Dice una carta de Lima: «Las cosas con Bolivia cada dia se presentan mas oscuras, y en la conciencia de todos está la posibilidad de una guerra; guerra azuzada por Chile, y aun se dice que por Prado. El gobierno está preparando un respetable tren de artillería de montaña con objeto de remitirlo al Sur; aumenta la fuerza de infantería, y muy pronto se recibirán de Europa rifles por el nuevo sistema europeo, para cambiar el armamento del ejército. El Perú desea lavar la mancha de su bandera en el campo de Ingahi.

—Los consignatarios del guano en los diferentes mercados de Europa y América, han contratado con el gobierno un empréstito de siete millones y pico de soles; esta suma no será la última operacion de esta clase, á consecuencia del déficit de mas de 18 millones de soles que arroja el presupuesto sancionado por la legislatura de 1868. La contratacion, segun unos, es tolerable, segun

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 20, DEL 21. Rows include consolidated bonds, government bonds, and other public funds.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe).—Las 8 1/2.—Amor de padre.—Oclar es quarter.—El sepulcro del diablo.—Petrico el emperador. CIRCO (por la compania Salvini).—A las 8 1/2.—Funcion 22 de abono, primer turno y par.—El signora de las Camelias. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—A beneficio del director de orquesta D. Cristóbal Guard.—Memorias de un estudiante.—Baile. CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A las 8, grandes pelotas. VISTAS MECÁNICAS.—Exposicion calle de Hortaleza, núm. 3.

